



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA VIRUELA DEL MONO

01.08.2022

1. ¿Qué es la viruela del mono?	2
2. ¿Cuáles son los síntomas?.....	2
3. ¿Cuándo empiezan los síntomas?	2
4. ¿Cuánto tiempo duran las lesiones de la piel?	2
5. ¿Puede ser grave o dejar secuelas?	2
6. ¿Cómo se transmite entre personas?	3
7. ¿Se puede transmitir a través de los animales domésticos?	3
8. ¿Qué medidas de prevención puedo tomar para evitar contraer la viruela del mono?	3
9. ¿Cómo se diagnostica?	3
10. ¿Qué debo hacer si presento síntomas compatibles con la viruela del mono? ..	4
11. ¿Cuánto dura el aislamiento en casa?	4
12. ¿Quiénes son los contactos estrechos?	4
13. Soy un contacto estrecho, ¿qué tengo que hacer?.....	5
14. ¿Qué hay que hacer en casa si alguien tiene viruela del mono?	6
15. Si mantengo relaciones sexuales tras pasar la viruela del mono, ¿qué precauciones debo tener?.....	7
16. ¿Existe tratamiento para esta enfermedad?	7
17. ¿Existe una vacuna para prevenir la viruela del mono?.....	7
18. ¿Cuántas dosis son necesarias?	8
19. ¿Qué personas deben recibir esta vacunación contra la viruela del mono?	8
20. Si estoy entre las personas a las que está indicada la vacunación, ¿dónde y cómo puedo vacunarme?.....	8
21. ¿Qué debo hacer si me han vacunado y tengo alguna reacción adversa tras la vacunación?.....	9
22. ¿Se puede utilizar esta vacuna en personas con inmunosupresión?	9
23. ¿Se puede utilizar esta vacuna en población infantil o en personas embarazadas o en periodo de lactancia?	9
24. ¿Cómo sé si he recibido alguna dosis de vacuna contra la viruela?	9
25. ¿Hay alguna recomendación en relación con viajar a las Illes Balears?.....	9
26. ¿Dónde se puede obtener más información?.....	10

1. ¿Qué es la viruela del mono?

La viruela del mono es una zoonosis viral (enfermedad que se transmite de los animales a las personas y que puede afectar a las personas).

2. ¿Cuáles son los síntomas?

En un primer momento, los síntomas son muy inespecíficos: fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, cansancio y ganglios linfáticos inflamados.

Entre 1 y 5 días después de la aparición de la fiebre, aparece una erupción (exantema) que habitualmente empieza en la cara y se extiende a otras partes del cuerpo. Inicialmente, esta erupción consiste en lesiones cutáneas lisas, que se elevan y se transforman en vesículas con líquido, después en pústulas, y acaban con forma de costras, que finalmente caen y desaparecen. Es muy típica la afectación de las palmas de las manos y las plantas de los pies, aunque no siempre ocurre. En los asociados a este brote se han identificado lesiones de localización genital, perianal y perioral en un alto número de casos.

3. ¿Cuándo empiezan los síntomas?

Los síntomas de la enfermedad aparecen aproximadamente entre 6 y 16 días después del momento del contagio (periodo de incubación) y puede oscilar entre 5 y 21 días.

4. ¿Cuánto tiempo duran las lesiones de la piel?

Las lesiones en la piel pueden durar entre 2 y 4 semanas, hasta que llegan a la fase de costra, cuando se secan y desaparecen. La evolución de las lesiones puede variar entre distintas personas.

5. ¿Puede ser grave o dejar secuelas?

Suele ser una enfermedad que desaparece por sí misma sin tratamiento específico y la mayoría de las personas se recuperan en varias semanas. Sin embargo, en algunos casos puede producirse una enfermedad grave, sobre todo en menores, embarazadas, adultos jóvenes y personas con una inmunidad comprometida. Las complicaciones pueden incluir infecciones bacterianas secundarias, bronconeumonía, sepsis, encefalitis e infección de la córnea, con la consiguiente pérdida de visión.

6. ¿Cómo se transmite entre personas?

La transmisión de persona a persona puede producirse por el contacto físico estrecho y directo con lesiones en la piel, costras o fluidos corporales de una persona infectada, en el contexto de relaciones sexuales o en otras situaciones de contacto físico continuado y prolongado.

También puede transmitirse por contacto prolongado a través de las secreciones respiratorias y de manera indirecta a través de objetos (ropas o textiles) contaminados por la persona infectada. Las personas embarazadas pueden transmitirla al feto a través de la placenta o por contacto estrecho durante y después del nacimiento.

También es posible que las personas contraigan la viruela del mono de animales infectados, ya sea por arañazos o mordeduras del animal, o al preparar y comer carne o usar productos de un animal infectado. En este momento, esta vía de transmisión no se debe considerar en Europa, a excepción de animales salvajes importados de determinadas regiones de África tropical.

7. ¿Se puede transmitir a través de los animales domésticos?

La viruela del mono es una enfermedad zoonótica, lo que significa que tiene un reservorio animal y que, de este, se transmite a las personas. A pesar de que se estima un riesgo limitado, se recomienda que las personas diagnosticadas como casos confirmados, casos probables y contactos estrechos eviten interactuar con animales y sigan las indicaciones al efecto. El Servicio de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública y Participación contactará con ellas para explicarles las pautas a seguir y para realizar, en su caso, el seguimiento de los animales durante el aislamiento.

8. ¿Qué medidas de prevención puedo tomar para evitar contraer la viruela del mono?

Las medidas son seguir las normas básicas de higiene y evitar el contacto directo con fluidos corporales y lesiones cutáneas de la persona infectada o con objetos que pudieran estar contaminados por esos fluidos, además de evitar el contacto físico y las relaciones sexuales con personas sintomáticas o que puedan estar infectadas.

9. ¿Cómo se diagnostica?

Se diagnostica obteniendo una muestra de la lesión cutánea (líquido de vesículas, frotis de lesiones, exudados o costras) para confirmar el diagnóstico mediante pruebas específicas de laboratorio (PCR).

10. ¿Qué debo hacer si presento síntomas compatibles con la viruela del mono?

Deberá contactar con su centro sanitario y seguir las instrucciones que le sean proporcionadas.

Además, siga las siguientes recomendaciones:

1. Si es posible, evite el uso del transporte público, use mascarilla quirúrgica y tápese las lesiones con una gasa, apósito y con la ropa, para que no vayan al descubierto.
2. Permanezca en casa, en habitación individual (si fuera posible), hasta que todas las lesiones hayan desaparecido, especialmente si son extensas o se acompañan de síntomas respiratorios.
3. Evite las interacciones sociales y las relaciones sexuales mientras tenga síntomas o lesiones.
4. Evite especialmente el contacto con personas inmunocomprometidas, embarazadas y población infantil.
5. Si coincide con otras personas en casa o es necesario salir (para ir al centro sanitario, por ejemplo), tápese las lesiones y lleve siempre mascarilla quirúrgica.
6. Se recomienda que los convivientes utilicen mascarilla cuando necesiten estar juntos.
7. Mantenga una adecuada higiene de manos, con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas.
8. No comparta ropa de cama, ropa de vestir o toallas, que deberá lavar aparte en lavadora en ciclo caliente de 60 °C y detergente habitual. Haga un uso exclusivo también de cubiertos, vasos y platos.
9. Si tiene mascotas, evite el contacto con ellas, así como con otros animales silvestres.

11. ¿Cuánto dura el aislamiento en casa?

Deberá permanecer en el domicilio en aislamiento hasta que las lesiones se hayan curado. Esto ocurre cuando llegan a la última fase, en forma de costra, secas, sin contener líquido que pueda transmitir el virus y se caigan.

12. ¿Quiénes son los contactos estrechos?

Los contactos estrechos son aquellas personas que hayan estado con un caso confirmado o en investigación desde el momento de aparición de los primeros síntomas o, en caso de debutar con exantema, desde el día previo a su aparición, en las siguientes circunstancias:

- Contacto físico, sin protección, con fluidos corporales o tejidos de lesiones de un caso confirmado o en investigación, especialmente en contextos de contacto muy estrecho y directo, como son las relaciones sexuales o el contacto habitual entre convivientes.
- Contacto físico directo y prolongado, sin protección, con ropas, ropa de cama o fómites (cualquier objeto que, si se contamina con el virus, es capaz de transferir dicho patógeno de un individuo a otro) utilizados por un caso confirmado o en investigación, especialmente en el contexto de convivientes.

Un contacto estrecho que inicia síntomas pasará a considerarse caso en investigación.

Se entiende caso en investigación:

- Aquellas personas con síntomas compatibles con la viruela del mono — exantema vesicular o pustuloso en cualquier parte del cuerpo con uno más de los siguientes síntomas: fiebre ($> 38,5$ °C), dolor de cabeza intenso, mialgia, artralgia, dolor de espalda, linfadenopatía.
- Aquellas personas que en los 21 días antes del inicio de síntomas cumple al menos una de las siguientes condiciones:
 1. Ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado o probable de viruela del mono.
 2. Ha mantenido relaciones en contextos sexuales con un caso confirmado o probable de viruela del mono.
 3. Ha viajado a zonas endémicas de África occidental o central en las que se ha identificado circulación del virus.

13. Soy un contacto estrecho, ¿qué tengo que hacer?

Deberá contactar con su centro sanitario y seguir las instrucciones que le sean proporcionadas.

- Contactos estrechos sin síntomas compatibles con la viruela del mono:

Los contactos estrechos no realizarán cuarentena, aunque deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla. Esto incluye la indicación de abstención de mantener contactos sexuales durante el periodo de seguimiento.

- Contactos estrechos con síntomas compatibles con la viruela del mono:

Los contactos estrechos que presentan cualquier otro síntoma compatible con la clínica de la enfermedad deberán guardar aislamiento domiciliario inmediato y contactar con el responsable del seguimiento, que le indicará las actuaciones a seguir.

14. ¿Qué hay que hacer en casa si alguien tiene viruela del mono?

Indicaciones para la persona aislada:

1. Permanecer en aislamiento en una habitación o área separada de otros convivientes hasta que todas las lesiones hayan desaparecido, especialmente si las personas presentan lesiones extensas o con secreciones o síntomas respiratorios.
2. Evitar el contacto físico y las relaciones sexuales hasta que las lesiones hayan desaparecido. Se recomienda que las lesiones estén cubiertas.
3. Usar mascarilla quirúrgica, especialmente en aquellos que presenten síntomas respiratorios. Se recomienda que el resto de convivientes lleve mascarilla cuando se acerquen para prestar cuidados.
4. El caso confirmado debe tener utensilios para el hogar designados únicamente para él, sin que ningún otro conviviente deba usarlos (ropa, sábanas, toallas, cubiertos, vasos, platos, etc.).
 - a. Los platos sucios y los utensilios para comer deben lavarse en un lavaplatos o a mano con agua caliente y jabón.
 - b. La ropa (como ropa de cama, toallas, etc.) se debe lavar en una lavadora estándar con agua caliente (60 grados) y detergente. Se puede agregar lejía, aunque esta no es necesaria. Se debe tener cuidado al manipular la ropa sucia para evitar el contacto directo con el material contaminado. La ropa sucia no debe sacudirse ni manipularse de manera que pueda dispersar partículas infecciosas. Tampoco debe lavarse con el resto de la ropa de la casa. Las alfombras, cortinas y otras pueden limpiarse con vapor.
5. No abandonar el domicilio, excepto cuando necesite atención médica de seguimiento. En este caso, llevará en todo momento mascarilla y no utilizará transporte público.
6. Se recomienda que las personas que se encuentran fuera de su localidad de residencia en el momento del diagnóstico no viajen hasta haber finalizado el periodo de aislamiento.

Indicaciones para las personas convivientes:

1. Las personas convivientes deben evitar en lo posible el contacto con el caso confirmado y limitar las visitas a las imprescindibles.
2. Adecuada higiene de manos después del contacto con personas infectadas (lavarse las manos con agua y jabón o usar un desinfectante para manos).

3. Evitar el contacto con animales silvestres o domésticos. El Servicio de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública y Participación contactará con los convivientes para explicar las pautas a seguir y para realizar, en su caso, el seguimiento de los animales durante el aislamiento.
4. Si la persona permanece aislada fuera de su domicilio habitual (hoteles, albergues, hostales, etc.), el personal de limpieza que acceda a la habitación del caso confirmado deberá equiparse con una mascarilla FFP2, guantes, bata impermeable y cubrezapatos. Los materiales potencialmente contaminados se sacarán en bolsas cerradas.

15. Si mantengo relaciones sexuales tras pasar la viruela del mono, ¿qué precauciones debo tener?

Cabe recordar que la OMS recomienda el uso de preservativo para hacer frente a posibles infecciones de transmisión sexual.

Actualmente se ha detectado viruela del mono en semen. Se desconoce la importancia que este hallazgo puede tener en la transmisión de la infección; por esa razón, y siguiendo el principio de precaución, la OMS recomienda siempre el uso de preservativo, especialmente en las relaciones sexuales durante las primeras 12 semanas tras finalizar el aislamiento.

16. ¿Existe tratamiento para esta enfermedad?

No existe un tratamiento específico para este virus. El tratamiento utilizado es para aliviar los síntomas. Sin embargo, existen antivirales que pueden ser utilizados con cierta eficacia en caso de aparición de síntomas graves.

17. ¿Existe una vacuna para prevenir la viruela del mono?

Debido a que los virus que causan la viruela del mono y la viruela son genéticamente similares, las vacunas desarrolladas para proteger contra los virus de la viruela pueden usarse para prevenir las infecciones causadas por la viruela del mono.

En Europa existe una vacuna mejorada tras la erradicación de la viruela y que está autorizada para la inmunización activa contra la viruela en adultos (≥ 18 años) y la viruela del mono, que es Imvanex (Bavarian Nordic). Esta misma vacuna está autorizada en Estados Unidos al mismo titular con el nombre comercial de Jynneos. La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ha manifestado que una y otra pueden ser usadas indistintamente.

También existe una vacuna, de las denominadas de segunda generación, que fue utilizada para la erradicación de la viruela (AcamM2000), con una alta

reactogenicidad y con indicaciones más restringidas, al contener virus vivo atenuado, pero que no está autorizada para su uso contra la viruela del mono.

18. ¿Cuántas dosis son necesarias?

Las fichas técnicas de estas vacunas indican que la pauta de vacunación es de dos dosis, administradas por vía subcutánea, con un intervalo de al menos 28 días entre ambas.

Si va a recibir o ya ha recibido una dosis de vacuna, los servicios de salud de su comunidad autónoma le comunicarán si es necesaria una segunda dosis, y le avisarán del momento en el que sea posible su administración (en función de la situación epidemiológica y la disponibilidad de vacunas).

19. ¿Qué personas deben recibir esta vacunación contra la viruela del mono?

La Comisión de Salud Pública aprobó el 12 de julio las siguientes recomendaciones de vacunación en el brote actual de viruela del mono, por orden de prioridad:

- La profilaxis preexposición (antes del contacto con una persona infectada) prioriza a las personas menores de 45 años que mantienen prácticas sexuales con alto riesgo de contraer la viruela del mono. Fundamentalmente, pero no exclusivamente, hombres que tienen sexo con hombres, dentro de las indicaciones de la profilaxis preexposición frente al VIH (PrEP) o con infección por el VIH en seguimiento en las consultas hospitalarias y que no hayan pasado la enfermedad ni recibido la vacuna de viruela con anterioridad.
- La profilaxis posexposición (después del contacto con una persona infectada) de contactos estrechos de casos confirmados, sobre todo aquellos con alto riesgo de enfermedad grave (población infantil, las personas embarazadas y con inmunodepresión), así como personal sanitario y de laboratorio en contacto con casos confirmados y que hayan tenido alguna incidencia en el uso de los equipos de protección individual.

20. Si estoy entre las personas a las que está indicada la vacunación, ¿dónde y cómo puedo vacunarme?

Deberá contactar con su centro sanitario y seguir las instrucciones que le sean proporcionadas.

21. ¿Qué debo hacer si me han vacunado y tengo alguna reacción adversa tras la vacunación?

Las vacunas Imvanex y Jynneos se han demostrado muy seguras, aunque se pueden sufrir los siguientes efectos secundarios leves y de corta duración:

- Dolor, enrojecimiento, induración o picor en el lugar del pinchazo.
- Dolor de cabeza, dolor muscular, náuseas y escalofríos o fiebre de bajo grado.

Si el cuadro de reacciones adversas previamente descrito es persistente y no se resuelve de forma espontánea en unos días, o si presentara algún síntoma adicional de alarma, consulte a un profesional sanitario.

22. ¿Se puede utilizar esta vacuna en personas con inmunosupresión?

La enfermedad puede ser más grave y causar secuelas en las personas con inmunosupresión, por lo que se recomienda su vacunación si pertenece a un grupo de riesgo. Al igual que ocurre con otras vacunas, la respuesta inmune en estas personas puede no ser adecuada.

23. ¿Se puede utilizar esta vacuna en población infantil o en personas embarazadas o en periodo de lactancia?

La vacunación en población infantil o en personas embarazadas o en periodo de lactancia será evaluada por los profesionales sanitarios.

24. ¿Cómo sé si he recibido alguna dosis de vacuna contra la viruela?

En su centro sanitario puede haber algún registro sobre la vacuna contra la viruela, si bien se puede reconocer quién ha recibido la vacuna porque la utilizada en ese momento dejaba una marca característica en el brazo donde se administró a través de un pinchazo.

La vacunación previa contra la viruela puede conferir protección cruzada contra la viruela del mono. El efecto protector de la vacunación se pierde con el tiempo, pero es esperable que la protección frente a enfermedad grave se mantenga en adultos previamente vacunados mayores de cincuenta años.

25. ¿Hay alguna recomendación en relación con viajar a las Illes Balears?

Las personas con signos y síntomas compatibles con la infección por viruela del mono pueden permanecer aisladas, fuera de su residencia habitual, o pueden volver, siempre que se cumplan los requisitos y las recomendaciones de control

recogidos en el *Protocolo de recomendaciones de actuación en personas con la viruela del mono que no se encuentran en su residencia habitual*.

Ahora bien, se recomienda que las personas que se encuentran fuera de su localidad de residencia en el momento del diagnóstico no viajen hasta haber finalizado el periodo de aislamiento.

26. ¿Dónde se puede obtener más información?

Se puede obtener más información tanto en la página general como en el apartado de vigilancia epidemiológica de esta enfermedad de la Dirección General de Salud Pública y Participación (www.dgsalud.caib.es y <https://www.caib.es/sites/epidemiologia/es/monkeypox/>)

También se pueden consultar las páginas y redes sociales del Ministerio de Sanidad:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/alertaMonkeypox/home.htm>